



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 24 de noviembre de 2021 – 2.918

La Red Eclesial Panamazónica denuncia ante la ONU y la OEA el riesgo de genocidio del pueblo Yanomami en Brasil

REPAM y CIMI denuncian que la minería ilegal, la malaria y el abandono del Gobierno amenazan la existencia de los Yanomami

Cáritas. 24 de noviembre de 2021.- La Red Eclesial Panamazónica (REPAM), de la que forma parte activa Cáritas Española, ha iniciado un procedimiento de denuncia ante las Naciones Unidas y la OEA (Organización de Estados Americanos) ante el grave riesgo de genocidio que se cierne sobre el pueblo Yanomami en Brasil.

Esta es la nota que acaba de hacerse pública:

Minería ilegal, malaria y abandono del Gobierno amenazan la existencia del pueblo Yanomami

Manaos, 24 de noviembre de 2021.- Desde el Núcleo de Derechos Humanos e Incidencia de la REPAM y con el impulso y sustento del Consejo Indigenista Misionero de Brasil (CIMI), se ha iniciado en estos días una intensa labor de incidencia internacional ante las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos, dada la insostenible situación de violación de los derechos humanos del pueblo Yanomami en Brasil.

Riesgo de genocidio

Los pueblos indígenas Yanomami y Ye'kwana, habitantes de la Tierra Indígena Yanomami, están viviendo una situación dramática que amenaza gravemente la supervivencia física como pueblo y su continuidad cultural, por causa de la invasión de su territorio por parte del garimpo y del abandono, omisión y negligencia sistemática del órgano público competente y responsable por la Salud de los pueblos indígenas, la Secretaría Especial de Saúde Indígena – SESAI y el Distrito Especial de Saúde Indígena Yanomami e Ye'kwana.

La Tierra Indígena Yanomami (TIY) se localiza en la frontera entre Brasil y Venezuela, en los estados de Roraima y Amazonas. Fue demarcada y regularizada en 1992 con un tamaño total de 9,6 millones de hectáreas. Está habitada tradicionalmente por los pueblos indígenas Yanomami e Ye'kwana con una población actual de 28.141 personas, según los datos oficiales de la SESAI. Durante los 30 años seguidos a la regularización de su territorio, la amenaza constante de la presencia de la minería ilegal, junto a las dificultades en la atención primaria de salud – particularmente a partir de la creación de la SESAI – desafiaron siempre la vida de los Yanomami y de los Ye'kwana. Estos dos problemas han vuelto a tomar unas dimensiones extraordinarias y dramáticas en estos últimos años.

Hace 4 años la presencia del Estado ha sido cada vez más débil en el territorio, no existe infraestructura para la prestación de los servicios en salud, tampoco profesionales o medicamentos. El río, los animales y la tierra están contaminados por los metales pesados que utilizan en la minería ilegal, como el mercurio, incluso

investigaciones científicas apuntaron que 92% de los Yanomami están expuestos a contaminación.

Puestos de fiscalización y protección del territorio que, también es habitado por grupos en aislamiento voluntario, fueron desactivados hace algunos años y no volvieron a funcionar o algunos puestos lo hicieron solo de forma precaria, incluso con orden judicial determinando la inmediata reactivación de todos; lo que ha aumentado la deforestación y la tala ilegal. La seguridad alimentaria de estas comunidades está amenazada al tener su territorio invadido y sus recursos naturales saqueados, la desnutrición infantil sigue en aumento y con una brutal realidad: en el período de 2019 a 2020 han muerto 24 niños y niñas.

El sistema internacional de derechos humanos ha de dar una respuesta

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha venido siguiendo la situación del pueblo yanomami desde hace muchos meses. Como hemos visto, ha concedido medidas cautelares que no han sido aceptadas por el Gobierno. La consideración de que se están vulnerando normas internacionales tanto regionales como del sistema universal son evidentes; de ahí que hayamos acudido con el relato urgente de los últimos acontecimientos ante los diversos mecanismos de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos para urgir que se lleven a cabo las medidas de presión necesarias para que se inicie la paralización de las flagrantes vulneraciones denunciadas.

Así, tanto el Mecanismo de Expertos, la relatoría de Pueblos Indígenas, el Alto Comisionado y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas y, de otra parte, la Comisión, Secretaría Ejecutiva y la relatoría de pueblos indígenas del sistema Interamericano; tienen en su haber toda la información de la inhumana y brutal realidad de este pueblo.

Es urgente y necesaria una respuesta.

Cardenal Barreto: El clamor del pueblo Yanomami pide que como Iglesia alcemos la voz por los que sufren

De otro lado, y durante la presentación del inicio de la 1ª Asamblea Eclesial para América Latina y el Caribe en México, el Cardenal Barreto, presidente de la REPAM, ha puesto de manifiesto que “el clamor del pueblo yanomami pide que como Iglesia alcemos la voz por los que sufren”, por la situación de toda su población, especialmente sus niños y niñas, totalmente abandonada. “Y ante esto la Iglesia no solo tiene que levantar la voz, sino expresar el dolor y sufrimiento que surge como clamor desde la Amazonia

Prensa REPAM: +55 92 99435 4940

Prensa Cáritas Española: Angel Arriví (91.444.10.16 – 619.04.53.81)
